



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-081/2023

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 30 de agosto del 2023, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-081/2023, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Ever Antonio Villalobos García, en su carácter de Presidente del Comité, el Lic. Eduardo Elim Morales Lerma, en su carácter de Vocal 1 del Comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 2 del Comité Gutiérrez y la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 3 del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Ever Antonio Villalobos García, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Ever Antonio Villalobos García (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Eduardo Elim Morales Lerma (Vocal del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Eduardo Elim Morales Lerma, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-081/2023

En el desahogo del presente punto, el Vocal 1 del Comité, con anuencia del Presidente, da cuenta de 5 oficios dirigidos y presentados por un área del sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (1 oficio solicitando la inexistencia de información, 2 oficios solicitando la ampliación de plazo de respuesta y 2 oficios solicitando la clasificación de la información) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de inexistencia de información

- Con fecha 24/08/2023, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/289/2023, solicita que se confirme la determinación de la inexistencia de la información en el proceso de respuesta a la solicitud de acceso a la Información Pública con número de folio 080146122000464, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AIN-010/2023.

B) Solicitudes de ampliación de plazo

- Con fecha 29/08/2023 la Secretaría del Ayuntamiento mediante oficio SG-1336/2023 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146123000478, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-070/2023.
- Con fecha 24/08/2023 la Coordinación de Comunicación Social mediante oficio CCS.0114/2023/DC con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146123000484, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-071/2023.

C) Solicitudes de Clasificación de la Información

- Con fecha 24/08/2023, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/285/2023, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en firmas, domicilios y teléfonos de particulares que obran en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el proceso de respuesta de la solicitud de información con número de folio 080146123000503, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-020/2023.
- Con fecha 29/08/2023, la Secretaría del Ayuntamiento mediante oficio SG-1335/2023, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial de los datos personales consistentes en domicilio personal que obran en posesión de la Secretaría del Ayuntamiento en el proceso de respuesta de la solicitud de información con número de folio 080146123000478, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-021/2023.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-081/2023

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye al Vocal 1 del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

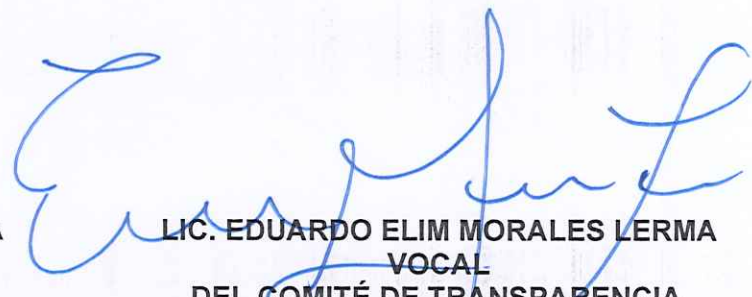
4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas del día 30 de agosto del 2023. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.


LIC. EVER ANTONIO VILLALOBOS GARCÍA
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. EDUARDO ELIM MORALES LERMA
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

